

Subsecretaría de Educación
Dirección Provincial de Educación Secundaria
Dirección Provincial de Educación Secundaria Técnico Profesional
Dirección de Educación de Gestión Privada
Dirección de Educación Especial
Dirección de Educación Física
Dirección de Educación Artística
Dirección de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social
Subdirección de Educación en Contextos de Encierro

Acciones vinculadas a la evaluación, acreditación, promoción y cierre del ciclo lectivo 2022 en el Nivel Secundario

El presente documento tiene como propósito comunicar las principales acciones vinculadas a la evaluación, acreditación y promoción para el cierre del ciclo lectivo 2022, en base al Régimen Académico N°587/11 y a la Comunicación Conjunta N°1/22 “Pautas para la enseñanza y la evaluación en el nivel secundario, Año escolar 2022”.

1. Cierre del segundo cuatrimestre y entrega del RITE

De acuerdo a lo establecido en la Comunicación Conjunta citada y en el Calendario de Actividades Docentes, se entregarán **Registros Institucionales de Trayectorias Educativas a estudiantes y sus familias al cierre del cuatrimestre** con la valoración cualitativa expresada en las categorías establecidas: Trayectoria Educativa Avanzada (TEA), Trayectoria Educativa en Proceso (TEP) y Trayectoria Educativa Discontinua (TED).

- **Se considerará materia aprobada cuando la/el estudiante tenga valoración TEA en ambos cuatrimestres. En este caso, se consignará en el RITE la calificación numérica final de la materia.**
- **Se considerará materia no aprobada cuando la valoración sea TEP y/o TED en ambos cuatrimestres.** En este caso, la/el estudiante participará de instancias de intensificación de la enseñanza durante diciembre de 2022 y febrero 2023 a fines de acreditar la misma.
- **También se considerará no aprobada la materia cuando la valoración sea TEP-TED en un cuatrimestre, como se especifica a continuación:**
 - **TEA en el primer cuatrimestre y TEP/TED en el segundo.** En este caso, intensificarán solo los contenidos pendientes del segundo cuatrimestre.

- **TEP/TED en el primer cuatrimestre y TEA en el segundo.** En este caso, intensificarán solo los contenidos pendientes del primer cuatrimestre.

Las/os estudiantes que tuvieran materias no aprobadas al terminar el período de clases, continuarán con espacios de intensificación en diciembre y si correspondiera, también en febrero. Luego de cada instancia de intensificación, cuando la /el estudiante hubiera logrado una trayectoria educativa avanzada (TEA), deberá consignarse esta valoración y la calificación numérica final en el RITE.

Esta situación también rige para aquellas y aquellos estudiantes con Propuestas Pedagógicas de Inclusión, siempre y cuando se considere necesario por parte de los equipos directivos de Nivel y la Modalidad de Educación Especial.

2. Comisiones Evaluadoras

En cuanto a **Comisiones Evaluadoras** para completar nivel, equivalencias y materias pendientes de acreditación, se implementarán según fechas pautadas en el Calendario de Actividades Docentes, considerando las orientaciones pedagógicas brindadas en el Documento "Pautas para la enseñanza y la evaluación en el nivel secundario, Año escolar 2022": tales como: acreditaciones integradas, previas por tramos, trayectos intensivos, entre otras.

3. Promoción al año escolar 2023

- En base al Régimen Académico vigente Res. 587/11, **se promoverá al año siguiente con hasta dos (2) materias pendientes de acreditación.** Las y los estudiantes que no promueven al año siguiente, recursarán el último año cursado.
En las EEST y EESA serán promovidos al año siguiente con dos (2) materias de la formación general o científico tecnológica y un (1) taller o módulo de la formación técnica específica.
- Se establecerá una **instancia adicional en marzo**, a través de la presentación en Comisión Evaluadora en una de las tres materias pendientes de acreditación tras la intensificación de febrero, siguiendo el procedimiento establecido en la Res.587/11.



4. CUADRO SÍNTESIS - Instancias de evaluación y acreditación

FECHAS	ACTIVIDADES
Diciembre de 2022	Elaboración y entrega del Segundo Informe Valorativo RITE 2022.
Diciembre 2022 y febrero 2023	Intensificación de la enseñanza para materias pendientes de acreditación 2022.
Diciembre de 2022 (23 al 28/12/22, según CAD)	Comisiones Evaluadoras de materias pendientes de acreditación, equivalencias y completa nivel.
Febrero 2023	Comisiones evaluadoras de materias pendientes de acreditación, equivalencias y completa nivel.
Marzo 2023	Comisión evaluadora adicional.

